

b.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta. f) Glenda Quito Orellana Presidente Ad-hoc, Accionista; f) René Xavier Ulloa Fuentes, Accionista f) Carlos Ulloa Fuentes, Gerente General.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía ENTERPRISecORP S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013.

Carlos Ulloa Fuentes

Secretario de la Junta.